EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes. . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 12 de Julio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.569

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas.* Aplicación del 606 y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. Gonzàlez Rubio

San Sancho 11, pral.—PALENCIA

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 34, 2.°, IZQUIERDA

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistemas *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. BIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece á la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar-Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos, n.° 2

Calle de Burgos, núm. 15

CARTA DE MADRID

Julio 11

Sr. Director:

Se acerca el día señalado por los obreros mineros de Asturias para plantear la huelga que tienen anunciada. Esta comenzará el domingo a las doce o sea que el lunes dejarán de ir los obreros al trabajo si es que antes no se encuentra una fórmula de concordia entre patronos y obreros, fórmula que para bien de todos debía hallarse del modo que fuera, pues preciso es evitar que esa huelga estalle, precisamente en estos momentos en que peligra la vida de la Patria. Y creemos que si los obreros comprendieran lo inoportuno que ese paro resultará, accederían a desistir de él, máxime si tenemos en cuenta que los patronos se han colocado ya en una situación de franco acatamiento.

Pero de todos modos, el conflicto se presenta bajo un aspecto de optimismo. No es posible que de plantearse la huelga esta dure mucho. Por un lado el gobierno ha adoptado las medidas prudentes y necesarias para evitar las coacciones y los atropellos que suelen cometerse; por otro lado son muchos los obreros de las minas que no ven con simpatía la huelga, y por último como se trata de solicitar unas peticiones que en el fondo constituyen una imposición evidente, los mismos obreros han de convencerse de la necesidad de volver al trabajo. Creemos no engañarnos al aventurar tales suposiciones.

Y como esto mismo observan los organizadores del movimiento, han emprendido una campaña enérgica por todo Asturias, haciendo ver la necesidad de la huelga.

También a aquella región minera han marchado los diputados socialistas señores Anguiano, Saborit, Largo Caballero y se dice que también marchará Besteiro, quienes según manifestación propia marchan a Asturias con el propósito de suplantar a la directiva del Sindicato minero de la cuenca caso de que ésta fuera detenida en los primeros momentos del movimiento.

Por lo tanto, el objeto que guía a dichos diputados, es el de ponerse a la cabeza del movimiento.

De lamentar es que tales campañas se lleven a efecto sin beneficio para nadie y solamente con perjuicio para todos. Las noticias que se reciben de Asturias dicen que la actitud de los mineros es de rebeldía y de intransigencia, por lo que afecta a los socialistas, siendo en cambio de paz y de obediencia por lo que respecta a los sindicalistas, dando esto lugar a que reine una gran efervescencia en toda la región.

Los sindicalistas han solicitado del Gobierno garantice la libertad del trabajo. Veremos qué resulta de esta nueva algarada.

LAS CORTES

Sesiones del día 11 de Julio de 1918

Senado

Empieza a las cuatro de la tarde, presidiendo el señor Groizard y estando en el banco azul el señor Maura.

La Cámara está muy desanimada.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de Mochales pregunta al Gobierno cuando se cerrarán las Cortes y protesta del abuso que se hace presentando a su aprobación frecuentes concesiones de créditos.

El señor Maura le contesta que el Gobierno no tiene fijada fecha para el cierre del Parlamento.

La labor parlamentaria, dice, ha sido fecunda y tenemos ganado el descanso, pero hay proyectos de gran interés y urgencia como el de nacionalización de las industrias y otros de Hacienda.

El señor marqués de Mochales rectifica y también lo hace brevemente el señor Maura.

El señor Iglesias (don Dalmacio) se felicita de la presentación del proyecto del Centenario de Covadonga.

Habla en nombre de los regionalistas de Cangas de Onís, y dice que es preciso que se atienda a las necesidades nacionales.

El señor Maura le manifiesta que es interesante el asunto y ofrece atenderlo.

Rectifica el señor Iglesias y los señores Picazo y Romero Girón formulan ruegos de interés local a los que contesta el señor Cambó.

El señor Ortega Morejón se lamenta de no haber intervenido en el proyecto de ley sobre jubilaciones de los catedráticos.

El señor Fabie pide que antes de las vacaciones se apruebe el proyecto de ley de desecación de terrenos pantanosos y el señor Cambó manifiesta que el Gobierno tiene estudiado y traerá en breve a las Cortes, el proyecto de ley que se refiere a este particular.

ORDEN DEL DÍA

Defensa de bosques

Se pone a discusión el proyecto de ley, sobre la defensa de los bosques.

El señor Romero Girón, consume el primer turno en contra, contestándole por la Comisión el señor Alonso Martínez, enalteciendo la importancia del proyecto.

Rectifican ambos oradores.

Consume el segundo turno el señor Piniés y le contesta el señor Alonso Martínez.

El señor Iglesias (don Dalmacio) consume el tercer turno.

Hace el resumen de la totalidad el señor Cambó, quien dice que no podía el Estado atender a la riqueza forestal, sin comenzar por el principio, o sea por la defensa de lo existente.

Esta ley tiende a defender totalmente la riqueza olivera y alcornoquera.

Expone otros argumentos en favor del proyecto.

Rectifica el señor Iglesias y se aprueba la totalidad, comenzándose la discusión del articulado.

Se acepta una enmienda del señor Soler y March al artículo primero, y se desecha otra del señor Iglesias (don Dalmacio) aprobándose aquel.

Se desechan otras enmiendas a los demás artículos y se aprueban éstos prorrogándose la sesión.

Después de aprobarse este proyecto se suspende la sesión.

Lectura de proyectos

Se reanudó la sesión a las nueve y cuarenta y se leyó el proyecto de funcionarios civiles.

Se votaron definitivamente otros varios proyectos y se levantó la sesión.

Congreso

Retirada de las izquierdas

El señor Gasset habla de la anómala situación en que están funcionando las Cortes, con motivo de la retirada de las izquierdas.

Añade que no hay oposición en la Cámara y dice que los jaimistas e integristas son los únicos elementos de oposición.

Califica de desconsideración el que el Gobierno no hable en las notas oficiosas de los Consejos, para nada, de lo relacionado con la actitud de las izquierdas.

El señor Barriobero, después de sacar algunos papeles y examinarlos, se levanta del escaño y abandona el salón diciendo:—Hago como que vuelvo, pero me voy, pues poco bien estamos en el ostracismo.

Estas manifestaciones del señor Barriobero producen en la Cámara extrañeza é hilaridad.

El señor Gasset afirma que la índole de algunos proyectos no permite que éstos se aprueben sin la presencia de las izquierdas.

Entra el señor conde de Romanones en la Cámara, y al oir lo que habla el señor Gasset, exclama al sentarse en el banco azul: ¡Ay!, gesticulando y produciendo gran hilaridad en la Cámara.

Termina su discurso el señor Gasset extendiéndose en consideraciones que no se oyen.

El señor González Careaga dice que además de las oposiciones que existían antes, está desde el comienzo de la legislatura la oposición que acaudilla el señor Gasset.

Este le interrumpe y el señor Careaga termina diciendo: No es todo farsa, pues en la farsa hay algo que es verdad y es eterno, y que no puede acabar cuando la farsa termine.

El señor González Besada dice que el Gobierno cree que le ha asistido la razón y que no estima haber dado motivo alguno para la actitud de las izquierdas.

El Gobierno sigue su tarea y cuando se suspendan las sesiones, se propone preparar los presupuestos y con ellos las reformas que tiene anunciadas en el orden económico y que las circunstancias exigen.

Rectifican los señores Gasset y González Besada.

Este último declara que el Gobierno no será obstáculo para ninguna fórmula que permita la vuelta de las minorías siempre que con ello no queden cercenados en lo más mínimo la dignidad y el prestigio.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente varios dictámenes, entre ellos el de la reforma del art. 43 de la ley de expropiación forzosa.

Continúa el debate acerca del proyecto de mejoramiento de la condición de los funcionarios civiles del Estado.

El señor Selvatella apoya una enmienda que es rechazada.

Se promueve un pequeño incidente, porque el señor Suárez Inclán abandona el banco de la comisión al oponerse ésta a que se acepte una enmienda convirtiendo a los empleados de plantilla a los temporeros de la Comisaría de Abastecimientos.

Se toma en consideración una enmienda referente a los empleados temporeros, en el sentido de que con ellos se cubran las vacantes del cuerpo de auxiliares.

El señor Estévez aboga por la mejora de los oficiales quintos, contestándole el señor Paz de Soraluge, que por razones económicas, no se les puede beneficiar más.

El señor Suárez Inclán (que es el presidente de la Comisión) pasa a otro escaño y dice que es injusto no beneficiar a los oficiales quintos después de lo que se ha hecho con los oficiales terceros.

Pide que se consigne un adicional autorizando al Gobierno a conceder una gratificación de 500 pesetas a esos oficiales, cuando la situación del Tesoro lo permita.

El señor González Besada se opone, y se aprueba la disposición cuarta que se refiere a los escribientes temporeros.

En la discusión de la disposición quinta interviene el señor Vincenti.

Encarece la necesidad de atender a los maestros, igualmente como se ha hecho con el Ejército y con los funcionarios civiles.

Se extiende en largas consideraciones y el señor Alba le contesta advirtiendo que en virtud de la base adicional que se discute, el ministro podrá redactar una disposición especial de reorganización de plantillas del Magisterio, la que estará en vigor antes de 1.° de Enero.

Dice que el Gobierno traerá al Parlamento un proyecto de Pedagogía, en el que se atenderá perfectamente a la instrucción primaria.

Además, añade, estoy mejorando el proyecto de los derechos pasivos del Magisterio y espero que el Parlamento me ayudará en esta labor.

Rectifica el señor Vincenti.

El señor Espiu pide que las reformas se extiendan al personal de Gracia y Justicia.

El señor conde de Romanones explica el porqué no se puede acceder a la petición.

Se rechazan otras enmiendas y se aprueba la disposición especial quinta que trata de los cuerpos facultativos y especiales.

Se aprueba el proyecto

El señor Senante aboga porque se reduzca el número de empleados; le contesta brevemente el señor González Besada y sin debate se aprueban las disposiciones sexta y séptima, quedando aprobado el proyecto que se vota definitivamente.

El señor Perez Crespo, reproduce el dictamen referente al anticipo reintegrable a la prensa y se levanta la sesión a las nueve y media.

Información general

DE LA REGION

ZAMORA.—Escándalo en unas oposiciones.—Los escándalos que la Prensa local viene denunciando en las oposiciones de las escuelas de niñas han tenido plena confirmación.

Fué sorprendida una opositora sacando la papeleta de la manga, de lo que protestaron airadamente las demás opositoras. Hecho el recuento de papeletas, se confirmó haber cinco duplicadas y que faltaban cuatro.

Es de justicia anular estas oposiciones.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID—¿Un suicidio?—El oficial del Ejército señor Rodriguez Marínl que iba a caballo durante la noche pasada por la Avenida del Marqués de Monistrol vió en un lugar próximo a la Casa de Campo una motocicleta, con «side-car» abandonada.

El oficial se apeó y encontró en la cuneta el cadáver de un caballero, vestido con elegancia, que presentaba una herida de arma de fuego con orificio de salida por la sien derecha.

Avisado el Juzgado de guardia éste se personó en el lugar del suceso y registró el cadáver, encontrándole un billete de 50 pesetas. En las ropas llevaba las iniciales A. M.

Este suceso reviste los caracteres de misterioso.

—Carretero muerto.—En el paso del Canal, y por el carro que guiaba, ha sido atropellado el carretero Esteban Miranda, de cincuenta y siete años de edad.

Llevado el infeliz a la Casa de Socorro sucursal de la Inclusa, le apreciaron tan graves magullamientos y fracturas en el costado derecho, que falleció a poco de ingresar en el benéfico establecimiento.

ASTURIAS

OVIEDO.—¿Nuevas negociaciones.—
El Sindicato minero ha enviado una carta a la Asociación patronal reiterando sus peticiones y expresando el disgusto que a los obreros ha ocasionado la intervención del Gobierno.

Dicen en el documento que quieren entenderse directamente con la Patronal, prescindiendo de la intervención del Gobierno.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN—Atropellado por un tranvía.—Dicen de Villabona que cerca de aquella población un tranvía de la línea de Tolosa arrolló a un hombre matándole.

El cadáver que aún no ha sido identificado, viste traje del país y parece el de un hombre de unos cuarenta años.

ARAGON

TERUEL.—Tres segadores heridos.—Una máquina aislada del tren mercancías que recorría el trayecto de Calatayud a Monreal, atropelló en el término de Luco, cerca del puente, a tres segadores cuyos nombres se desconocen.

Los desgraciados sufrieron heridas de gravedad.

ANDALUCIA

ALMERIA.—Pérdida de valores.— El conductor del automóvil que hace el servicio de Correos de Huércal Overa a Almería notó, cerca de Benahadux, que le faltaba una caja con valores declarados y con certificados.

Al llegar a Almería comunicó la novedad, y la Guardia civil salió a reconocer la carretera.

Hasta ahora los servicios de la benemérita no han dado resultado práctico.

Se desconoce cuánto importan las pérdidas.

GUERRA EUROPEA

Parte francés de la noche.—París.—«Fuego de artillería intermitente en diversos puntos.

En Junio hemos derribado 150 aparatos de aviación alemanes, incendiándose 31.»

Parte oficial alemán.—Nauen.—Ejército del príncipe Ruperto.—Durante el día la actividad se mantuvo dentro de ciertos límites.

Al atardecer revivió el fuego de artillería en varios puntos del frente, librándose combates nocturnos exploradores.

Hemos rechazado un fuerte avance del enemigo al N. de Bethune.

Ejército del Kronprinz.—Entre el Aisne y el Marne gran actividad de artillería.

El enemigo lanzó nuevos ataques parciales saliendo del bosque de Villers-Cotterets.

Nuestros puestos se corrieron al sector de Sevieres.

De seis aparatos de aviación americanos que formaban parte en una escuadrilla que atacó la ciudad de Coblenza, cinco cayeron en nuestras manos.

La campaña submarina. — Nauen.—En la zona prohibida del Mediterráneo han hundido los submarino 15.000 toneladas de registro bruto.

Huelga importante.—La Haya.—Desde hace días se reciben en esta capital noticias de haberse declarado en huelga los obreros de las fábricas de aviación inglesas.

Se asegura que están ya en huelga 22.000 obreros.

La huelga toma por instantes mayor incremento.

PARADOJAS

El circo

Mientras se desarrolla la tragi-comedia política (y veréis como no llega la sangre al río; *entre bobos anda el juego*; todo se arreglará) nuevos motivos de preocupación nos asaltan, de los cuales, sin embargo, se desinteresan todos esos señores de la politiquería andante.

¿Ha hablado nadie en Cortes de la elevación de las tarifas ferreviarias? El hecho tiene extraordinaria importancia. Desde luego era un hecho fatal; las compañías se arruinaban, los gastos de explotación, especialmente el combustible aumentaron tanto de precio, que no bastaban a sufragarlos los precios antiguos. Con tarifas especiales un tren abarrotado de mercancías o pasajeros no rendía el producto suficiente. Y como las compañías al suprimir o modificar las tarifas especiales y al fijar los aumentos así en pasaje como en mercancías, no se salen de los derechos que le fueron reconocidos en la ley de concesión, claro está que no hay razón alguna para prohibírselo. Ni siquiera podemos censurárselo. Los intereses de los accionistas son respetables; y por otra parte es de interés nacional que la administración de las líneas de transportes se realice en condiciones de solvencia y normalidad.

El hecho, sin embargo, merece fijar la atención. Si el aumento de tarifas no se puede impedir, sus consecuencias no se podrán evitar. Recordemos la perturbación producida por el alza de los fletes.

Al aumento de precio en los transportes terrestres seguirá otro aumento en el precio de infinidad de productos, sin excluir los llamados de primera necesidad. Con la agravante de que este aumento no será equitativo. Como siempre, el especulador tomará el hecho como pretexto para el mayor lucro en sus negocios. Lo que le afectará a él en uno afectará al consumidor en cinco o en diez. Hasta es probable que la Comisaría de Abastecimientos se vea forzada a revisar todas las tasas señaladas.

Un nuevo incidente trascendentalísimo que viene a alterar el valor del dinero. No sabemos nunca lo que vale una peseta; el valor liberatorio de la moneda cambia a cada instante. Nadie sabe si mañana bastará un duro para procurarse lo que con tres o dos pesetas compraba ayer.

Esas huelgas continuas reivindicando aumento de jornal son un síntoma alarmante de la inquietud popular. Nada logra estabilizarse; ni el valor del trabajo, ni el valor de las mercancías, ni el de la moneda indispensable para el intercambio. La alteración constante del valor de ésta es el fenómeno más perturbador; ello complica a la vez todos los problemas económicos. Sin saber lo que vale, para que sirve una peseta, no es posible normalizar, disciplinar la producción, la manufactura, el comercio y las leyes del trabajo en general.

¿Es lícito y honorífico, en tales circunstancias, perder el tiempo discutiendo de liberalismo y de reacción? ¿No es un espectáculo deplorable el que ofrece nuestro Parlamento; espectáculo en que hace de ogro el Gobierno, de niño terrible las izquierdas, y de payasos muchos hombres que todos conocéis? ¿Es ese unas Cortes o un circo ecuestre?

MAX

(De «Las Noticias»).

El Palacio de Justicia

Recordarán nuestros lectores que hace próximamente un año, al encargarse de la Alcaldía nuestro distinguido y joven amigo don Carlos Martínez de Azcoitia, inició la feliz idea de destinar el edificio conocido por Carcel Vieja, a Audiencia provincial, pues sabido es que los locales en que hoy está instalado este importantísimo servicio no reune las condiciones de capacidad que son necesarias y mucho menos ahora que el dignísimo presidente Sr. Riaza, cedió la parte de Secretaría y Archivo para ampliar la Sala de Socorro, necesidad que se venía sintiendo para dotar a este establecimiento de las dependencias inherentes a la asistencia de los enfermos que a diario acuden para curar sus dolencias y atender en un caso urgente, a la curación de accidentes que pudieran sobrevenir a consecuencia de un suceso inesperado.

La instalación de la Audiencia en la Carcel Vieja, demanda reformas en el edificio y a fin de conocer su importancia dadas las condiciones en que se desenvuelve la Justicia, requería un estudio meditado y a él se consagraron los señores que componen el Tribunal formando el oportuno expediente para la realización de las obras, el cual entregaron al Ayuntamiento y éste a su vez al arquitecto municipal, quien sabemos tiene casi ultimado el proyecto y presupuesto, faltando únicamente cuestiones de detalle, que no son motivo para impedir que el Ayuntamiento vaya pensando en ultimar la tramitación del expediente a que dé lugar el solicitar del Estado y de la Diputación provincial presten su cooperación material para la realización de la obra.

Como se ve no pretendemos que esta se acometa con urgencia, no; lo que esperamos del Ayuntamiento es que active todos los trabajos y los tenga ultimados por si llegara ocasión propicia para llevar a cabo la reforma del edificio en donde se pretende instalar el Palacio de Justicia, pues no deben de olvidar el Alcalde y los señores concejales, que quizá con la reforma judicial que está a punto de aprobarse por las Cortes, se necesitarán unos locales de mejores condiciones que los que en la actualidad ocupa la Audiencia y en este caso, teniendo terminado y aprobado el proyecto quizá el ministro facilitara la reforma para instalar en el edificio que nos ocupa, todo lo que afecta a Tribunales de Justicia, reuniendo en uno sólo la Audiencia y los Juzgados de Instrucción y Municipal, con lo cual se economizaría el Ayuntamiento la renta que por éstos viene pagando de la casa donde están instalados, que dicho sea de paso no solo no reunen condiciones sinó que hasta resultan indecorosos los locales donde se encuentran tan importantes servicios.

A más de los fundamentos que dejamos expuestos en apoyo del asunto que nos ocupa, hay otro que debe tener muy en cuenta el Ayuntamiento y es el de que al realizar la reforma en la Cárcel Vieja y trasladar a ella la Audiencia, los locales que ésta ocupa-les utilizaría la Corporación para establecer en ellos servicios que la son muy necesarios y que la falta de aquellos hace que tenga amontonados algunos con perjuicio del público y mucho más de los empleados municipales.

Por todo lo expuesto creemos que el asunto debe activarse por la Corporación, ya que los señores presidente y magistrados coadyuban y prestan su concurso para conseguir que el Estado y la Diputación acudan en ayuda del Ayuntamiento para que no sea este solo quien soporte las obras que han de realizarse para habilitar la Carcel vieja como Palacio de Justicia.

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los concejales señores Sánchez, Revilla, Puertas, Aranguena, Monés, Gallego, Caneja y Palomino y bajo la presidencia del alcalde señor Gandarillas celebró esta mañana a las once sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

El acta de la sesión anterior queda aprobada y se entra en la

ORDEN DEL DIA

en la cual queda aprobado un proyecto de transferencia de crédito dentro del actual presupuesto, acerca del cual hace algunas pequeñas objeciones el señor Caneja.

El señor secretario da cuenta de una moción de la comisión especial de Abastos relativa a la formación de un presupuesto extraordinario o base de repartimiento vecinal.

El señor Caneja apoya la moción y dice que el repartimiento solo comprenderá a aquellos vecinos que satisfagan más de 20 pesetas de contribución y aquellos otros que presenten signos exteriores de riqueza, puesto que se trata de recaudar 50.000 pesetas.

El señor Gallego dice que es mejor gestionar nuevamente del Comisario general de Pósitos que facilite esa cantidad, porque opina que la formación de ese presupuesto extraordinario a base de repartimiento va a ser labor de larga duración.

El señor Sánchez abunda en iguales razonamientos que el señor Gallego.

Por fin, después de una larga discusión, se acuerda someter el asunto a votación, siendo aprobada por unanimidad la moción de la comisión de abastos.

Se aprueba después una moción que presenta el señor Diaz Caneja, proponiendo el nombramiento de un vigilante en el sitio del Río destinado a baños públicos para prestar auxilio a los bañistas en caso necesario, acordándose facultar al alcalde para que haga el nombramiento del referido guarda.

También se aprueba una certificación que de las obras ejecutadas durante los meses de Mayo y Junio en la fachada del Palacio Consistorial presenta el arquitecto municipal, cuyas obras importan 6.163 pesetas.

El arquitecto presenta igualmente el proyecto y presupuesto para la edificación de un fielato de consumos en el puente de hierro, cuyas obras importan la cantidad de 500 pesetas.

Queda aprobado y se acuerda facultar al alcalde para que se hagan las obras por administración.

A informe de la comisión pasa un proyecto de alcantarillado del técnico municipal que fué solicitado por varios vecinos de la plaza de Paredes y que importa 1.072 pesetas, y pasa también otro proyecto de alcantarillado que solicita don Manuel Junco para servicio de una casa de la calle de Don Juan de Castilla y que importa 300 pesetas, siendo de 32 metros el alcantarillado que se proyecta construir.

Se aprueba después el informe que emite la Comisión respecto a las obras de construcción de un edificio en un solar de la calle de Gil de Fuentes, en cuyo informe se muestra del parecer de que pueden continuar dichas obras, que temporalmente se hallaban suspendidas.

Pasa a informe de la comisión una instancia en que don Simón Martínez solicita permiso para reparar las repisas de una casa de la calle Mayor Principal.

Dada cuenta de una comunicación de la Institución de exploradores ofreciendo su cooperación en aquello que la Corporación municipal pudiera disponer con motivo de la próxima feria de San Antolín, el Ayuntamiento acuerda quedar enterado y agradecido a los ofrecimientos, así como que dicha comunicación pase a la comisión de Gobierno para que esta se entreviste con los jefes de los Exploradores a fin de ponerse de acuerdo en lo que afecta a la organización de un festejo que indican en la comunicación.

Se toma a continuación el acuerdo con el voto en contra del señor Gallego de conceder los acostumbrados socorros para baños a varios vecinos de la ciudad que lo tienen solicitado.

Queda aprobado el informe de la comisión de policía rural referente a que se conceda a dos labradores que lo tienen solicitado un préstamo del Pósito y se acuerda adicionar al padrón de vecindad a don Agapito Redondo.

Terminada la orden del día algunos señores concejales formulan ruegos de escaso interés y seguidamente la presidencia levanta la sesión.

Comisión provincial

Sesión del martes, 9

Fué presidida por don Luís Nájera de la Guerra y asistieron los vocales señores Santander Gallardo, Doncel Aguirre y Herrero Abia.

Se resolvió devolver la fianza constituida por los contratistas de las obras del Palcio provincial, mediante no haberse producido reclamación de ninguna clase contra los mismos.

Previa la declaración de urgencia se aprobó la cuenta que rinde el Depositario de fondos provinciales, del material de Secretaría relativa al segundo trimestre de este año.

Quedó resuelto conceder ingreso en Maternidad, hasta que cumpla 18 meses de edad, al niño Emilio Rebolledo Puertas, nacido en Bárcena de Campos, desestimando la solicitud de ingreso de su otro hermano Manuel.

Se informaron al señor Gobernador diferentes recursos de alzada contra acuerdos de las Corporaciones municipales.

De oposiciones

Ayer tarde terminó el primer ejercicio de las oposiciones que se están celebrando en esta capital, actuando las opositoras doña Obdulia Sánchez, que obtuvo 22 puntos y doña Domitila Serrano que obtuvo 18.

Como se ha dado el caso que durante la celebración del primer ejercicio ha dejado de pertenecer al Tribunal el que era vocal del mismo señor García de Diego, la Superioridad ha dispuesto que a todas aquellas opositoras que hubieran actuado antes de la separación del señor García de Diego del Tribunal, éste las descuente de la calificación obtenida la puntuación concedida por el referido vocal, siendo por tanto rebajada en cuatro puntos la calificación eliminatoria.

Según la nueva calificación han aprobado el primer ejercicio las señoritas siguientes:

Doña Consuelo Albarrán, con 24 puntos; doña Natividad Alonso con 26; doña Isabel Baranda con 17; doña Carmen Blanco con 20; doña Natividad Blanco con 17; doña María Teresa Corral con 17; doña María Castrillón con 29; doña María Conceiro con 32; doña Cecilia Diego con 27; doña Encarnación Estella con 33; doña Consuelo Grossi, con 17; doña Julia Linarejos con 27; doña Eulalia Martínez con 20; doña Daniela Monge con 16; doña Jacoba Pajares con 22; doña Gila Parra con 24; doña Loreto Poza con 28; doña Cristina Rebollar, con 16; doña Elena Rodríguez con 17, doña Obdulia Sánchez con 22 y doña Domitila Serrano con 18.

Estas señoritas han hecho esta mañana el segundo ejercicio que es el escrito, y cuya puntuación daremos a conocer en el próximo número.

Las oposiciones se celebran ahora en la Normal de Maestras.

Real Orden de Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una Real Orden circular disponiendo que las gratificaciones que figuran en el presupuesto de este Ministerio por los conceptos de «Mando», «Instrucción» e «Industria» solo se reclamen y abonen en lo sucesivo, a los que manden regimiento, batallón independiente o Comandancia de tropas, sean encargados de clases o talleres o pertenezcan al personal destinado en el Estado Mayor Central, que preste servicio técnico peculiar del mismo; y que la cuantía de cada una de estas gratificaciones quede reducida, por ahora, a mil pesetas anuales, las que tuvieren asignación superior.

También dispone que cesen desde luego de reclamarse y abonarse las que se asignan en dicho presupuesto para efectividad, distancia, equipo y montura, mando que no sea de Cuerpo y las de Instrucción, Industria y Estado Mayor Central, no mencionadas anteriormente.

NOTICIAS

Fuerzas a Asturias

Por orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto salgan para Gijón dos escuadrones del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, con orden de ponerse a disposición del gobernador militar de Oviedo.

Las fuerzas van mandadas por el comandante jefe de los escuadrones don Vicente Casado y mandan éstos los capitanes don Gregorio M. Dorado y don Antonio Pérez Batallón y como oficiales van los tenientes señores Cabanas, Torres Pardo, Sanjuan y Conde y como ayudante el señor Infante.

Dichos escuadrones han embarcado esta tarde a las tres en tren especial, el cual ha partido a la hora de entrar en máquina este número y serán despedidos por el general señor Enciso, gobernador militar señor Mera, jefe accidental del Regimiento señor Carrión y todos los compañeros francos de servicio.

Lleven todos feliz viaje y que no se haga esperar mucho su regreso.

El presidente de la Cámara de Comercio ha dirigido los telegramas siguientes:

«Presidente Cámara Comercio a Presidente Consejo Ministros.— Enterada esta Cámara proyecto ley presentado Sr. Ministro Hacienda reformando contribución industrial, ruego vuecencia interpretando común sentir estas clases mercantiles industriales no se discuta proyecto sin antes oir partes interesadas.»

* * *

«Presidente Cámara Comercio a Presidente Congreso Diputados — Enterada esta Cámara proyecto ley presentado por Sr. Ministro Hacienda reformando contribución industrial ruego vuecencia interpretando común sentir estas clases mercantiles industriales se sirva aplazar discusión proyecto hasta información pública oyendo partes interesadas.»

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Santiago Gatón, administrador de rentas arrendadas de Salamanca.

El presidente de la Asociación de Secretarios de Ayuntamiento en esta provincia, nuestro amigo D. Nazario Vázquez, ha convocado a todos los asociados a una reunión que habrá de celebrarse el día 1.º de Agosto próximo, y en la que habrán de tratarse asuntos de grandísimo interés para la clase.

La «Gaceta» de Madrid publica una disposición suspendiendo la exportación de patatas tempranas, con excepción de las expediciones hechas directamente hacia la frontera, hasta el dia inclusive de la publicación de esta orden.

Terminados los ejercicios de oposición a la canongía vacante en esta S. I. Catedral, por nombramiento de Arcediano del señor Madrigal, ha sido enviada al Ministerio de Gracia y Justicia la correspondiente terna, en la que hemos oido figura en primer lugar el catedrático y Vicerrector de este Seminario don Tomás Gutierrez.

LA SEÑORA

DOÑA EZEQUIELA MERINO GARCIA

falleció el 12 de Julio de 1918

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus afligidos hijos Aureliana, Sor Teresa (ausente), Estefanía y Abrahám; hijos políticos Raimundo Gómez e Isidora Sendino; nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que se celebrarán mañana sábado, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Lázaro, y acompañar acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio.

No se reparten esquelas

Sociedad Filarmónica

Acordada por la Junta Directiva de esta Sociedad la publicación de la notabilísima conferencia que sobre el «Canto popular castellano» pronunció recientemente en el Teatro el culto maestro de Capilla don Gonzalo Castrillo, y terminada ya la edición de tan interesante trabajo, desde mañana pueden pasar los señores socios a recogér los correspondientes ejemplares en la Farmacia del Dr. Fuentes.

Para el público será puesto el folleto a la venta al precio de una peseta.

El paseo del Salón se vió bastante concurrido durante el tiempo que duró el concierto ejecutado por la banda de música anoche a las nueve y media.

En el «Boletín Oficial» de hoy se publica una circular del señor gobernador civil en la que se dice que por la presentación de algunos casos de tifus exantemático en las provincias de Burgos y Logroño, y en consideración á que el comercio de trapos y ropas usadas puedan ser el vehículo principal de la propagación del contagio, se ha dispuesto quede terminantemente prohibida la circulación de áquellos en las dos provincias mencionadas, de acuerdo con lo dispuesto en la regla 5.ª de la Real orden de 22 de Noviembre de 1886; y que por tanto no sea recibida dicha mercancía en las demás provincias, hasta cuarenta días después de haber desaparecido la epidemia.

En vista de los numerosos médicos que ejercen su profesión sin patente, la Administración de Contribuciones se propone adoptar enérgicas medidas para evitar los perjuicios que tal abuso causa al Tesoro.

En las primeras horas de esta tarde ha fallecido a la avanzada edad de 75 años la señora doña Ezequiela Merino García, madre política de nuestro convecino don Raimundo Gómez, a quien así como a la demás familia de la finada, enviamos nuestro pésame.

Por la subsecretaría del ministeroi de Hacienda se traslada la R. O., por la que se reconoce como verdaderos Sindicatos los de Sotobañado y de Villameriel, con derecho a disfrutar de las exenciones tributarias.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Julio Fernández, 43'47 pesetas; señor Arquitecto jefe del Catastro, 790'40.

Macetas, jarrones y jardineras «mayólica» país y extranjero.

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extrangeras.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Gran sidra champagne

y natural ó común de mesa marca «EL GAITERO».

Depósito para la provincia

RODRIGUEZ y BLANCO (S. en C.)

MAYOR PRAL, 14 al 20

Hotel Restaurant de los Vizcainos

ONTANEDA

Esta casa representada hoy por un cocinero que desempeñó los mejores cargos en este ramo en Madrid, ofrece a su distinguida clientela un esmerado y completo servicio y módicos precios dentro de las circunstancias presentes.

ZOTAL

Desinfectante e insecticida para higiene. ganadería, viñas y plantas.

Jabòn Zotal

Gran antiséptico y medicinal.
Venta: Droguerías y Bazares.
Camilo Tejera y Hermano. Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Caja central

Se admiten imposiciones en cuenta corriente al 3'50 por 100 y a plazos fijos no menores de 6 meses al 4 anual.

Domicilio social Gil de Fuentes 16, Palencia.

Horas de oficina: de 9 a 1.

Ganado vacuno

Se vende un toro de raza, una vaca próxima á parir y siete terneras de diferente tiempo, todas de raza.

Para tratar, con la señora Viuda de don Marcelino Díaz, en Frómista.

ANUNCIO

Próxima la época de la recolección y para prevenirse de las dificultades y retrasos motivados por los transportes ferroviarios, recordamos a todos nuestros clientes la necesidad de proveerse con tiempo de vinos, principalmente de los de mucho cuerpo o color elaborados en nuestras bodegas de Madrid y cuyas clases tan superiores son las únicas de resultado en los meses de calor para los que se dedican a las labores agrícolas.

RODRIGUEZ Y BLANCO S. en C.

Almacén de Aceites, Coloniales y Vinos

Bodegas en la provincia de Madrid

Mayor Principal, 14 al 20

Palencia

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

DOCTOR S. GONZALEZ ALVAREZ

ESPECIALISTA

en enfermedades de los niños

RAYOS X

Consulta diaria: de 11 a 2.

MAYOR PRAL, 230, 1.º

Temporada de verano

Grandes novedades para Señoras, Caballeros y Niños.

Para comprar géneros elegantes, es necesario visitar esta casa.

PRECIO FIJO

MANUEL POLO, Mayor, 91

Caldas de Besaya

(Santander)

Aguas clorudadas sódicas, fuertemente radioactivas. Temperatura 35 a 37º Curan reuma, artritismo, ciática. gota, catarros, etcétera. Baños de agua corriente. Hotel recientemente reformado. Balneario con completa y lujosa instalación balneo-terápica. Casino con diversas distracciones, telègrafo y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte a 70 metros del Hotel.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	*Dia 10*	*Dia 11*
4 por 100 perpétuo interior		
Serie F..	79'30	79'15
E..	79'30	79'25
D..	79'35	79'35
C..	80'15	80'10
B..	80'15	80'15
A.	80'25	80'15
G. y H..	80'00	80'00
4 por 100 exterior		
Serie F..	90'60	90'55
E.	90'70	90'60
D.	90'80	90'60
C.	90'70	90'70
B.	90'75	90'80
A.	91'00	90'80
G. y H..	91'50	00'00
4 por 100 amortizable		
Serie E..	87'00	00'00
D..	87'40	00'00
C..	87'40	00'00
B..	87'40	00'00
A.	87'40	87'50
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F..	98'20	00'00
E..	98,10	98'15
D.	98'10	98'25
C.	98'20	98'50
B..	98'10	98'50
A.	98'35	98'35
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.	97'60	00'00
E.	97'70	98'00
D.	97'70	97'75
C.	97'65	97'75
B.	97'65	00'00
A.	97'65	97'95
Obligaciones del Tesoro		
Serie A., 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales.	103'90	103'90
Serie B. de 5.000	103'90	104'00
Acciones industriales		
Banco de España.	478'00	485'00
Arrendataria de Tabacos..	300'00	000'00
B. Hipotecario (acciones)..	220'00	000'00
Banco Hispano-Americano.	213'00	214'00
Banco Español de Crédito..	115'00	115'00
U. E. de Explosivos.	307'00	310'00
Azucareras preferentes.	93'00	00'00
Idem ordinarias.	42'00	42'75
Obligacionesestampilladas.	81'00	00'00
Altos Hornos.	570 00	00'00
Duro Felguera.	249'00	246'00
Unión Alcoholera.	122'00	000'00
M. Z. A. (acciones)..	331'00	000'00
Nortes.	341'00	000'00
Banco E. Río de la Plata..	267'50	270'00
Cambios		
Francos.	63'65	63'65
Libras.	17'28	17'28

MERCADOS

PALENCIA, 12.—Continúa el tiempo caluroso aunque no en extremo, pues el viento se mueve algo y por la noche refresca bastante.

La situación cerealista noofrece variación, creyéndose que hasta la nueva compaña el mercado no señalará los rumbos a que se puedan cotizar los granos.

En la actualidad las transaciones son escasísimas y los precios siguen siendo nominales, conforme hemos apuntado en días anteriores.

VALLADOLID, 11.—Mercado del Canal. Unas 65 fanegas de trigo se presentaron solamente en este mercado del detall, pagándose por ellas a 88 reales las 94 libras—pesetas 50'87 los 100 kilos.

Tendencia fija por retraimiento de los compradores.

Mercado del Arco.—Las labores de recolección y el retraimiento de los compradores, hace que no acudan vendedores de trigo a este mercado del detall.

MEDINA, 11.—Las entradas de trigo son muy escasas pagándose entre 90 y 92 reales las 94 libras—pesetas 52'03 y 53'19 los 100 kilos.

La cebada de la nueva cosecha se paga a 60 reales fanega y la añeja de 62 a 64, y las algarrobas de 80 a 82.

Boletín Religioso

Sábado 13.—Stos. Anacleto, p. m. Joel, Esdras, pfs. Eugenio, ob. y Serapión, mr.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle sexto día de la Novena del Carmen; predicará don Andrés Medina.

En Santa Marina comienza la Novena a la Santa Titular de la Parroquia; por la mañana a las nueve y media será la Misa parroquial. Por la tarde a las ocho y media Exposición, Rosario, ejercicio de Novena, Sermón y Reservo, en este día predicará don Luis Ortega.

Conferencias Telefónicas

Madrid 12

El anticipo a la Prensa

El presidente del Congreso señor Villanueva habló con los periodistas al terminar la sesión de ayer, diciéndoles que había sido leído el dictamen del anticipo reintegrable a la Prensa sin que la comisión hubiera hecho ninguna modificación.

Aseguré el señor Villanueva que en la sesión de hoy empezará la discusión del proyecto, al que hasta ahora ha sido presentada una enmienda del señor Moya Gascón, que ha sido aceptada.

Se cree que la aprobación del proyecto se hará en pocas sesiones.

La Comisión de presupuestos de la Cámara popular, se reunió ayer tarde y acordó queden en libertad los periódicos para poner el precio que juzguen conveniente y que el anticipo no se extienda a los periódicos que no sean diarios.

A veranear

En vista de que el señor Iglesias (D. Dalmacio) ha expresado al señor Maura que no entorpecerá la aprobación definitiva de los proyectos que se discuten en la alta cámara pidiendo el «quorum», han sido muchos los senadores que han marchado a veranear a las playas del Norte.

Barriovero y Romanones

Estos dos políticos se encontraron ayer tarde en los pasillos del Congreso y el conde preguntó a Barriovero si pensaba entrar en el salón de sesiones para explanar la interpelación que tenía anunciada, contestando el señor Barriovero que el asunto de que se propone ocupar lo trataría en la Academia de Jurisprudencia o en cualquier otro sitio; pero de ningún modo en el Parlamento.

El acta por las Económicas

La Comisión de actas del Senado ha dado su aprobación a la aptitud legal del candidato elegido por las Económicas del Noroeste señor Echevarria.

Las imperiosas vacaciones

La prensa en general cree que las Cámaras no podrán prolongar su vida más allá del día 20, por no acudir ni senadores ni diputados a las sesiones.

El órgano de los conservadores «La Epoca» ocupándose del cierre de las Cortes dice que habiéndose elevado los gastos del presupuesto en más de cuarenta millones, no es posible que se cierre el Parlamento sin que antes se examinen las reformas tributarias.

Muerte de un doctor

A consecuencia del accidente de motocicleta ocurrido días pasados, ha fallecido el eminente Dr. Gereda.

La situación política

El conde de Romanones hablando con los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Puedo asegurarles que nada ocurrirá con respecto a la situación política mientras subsistan cuestiones de orden público, como la amenaza de huelga en Asturias.

Cuando tales motivo desaparezcan, se llevarán al Consejo de ministros todos los problemas económicos y parlamentarios para su resolución definitiva.

El Nuncio de Portugal

Dicen de Roma que ha sido nombrado Nuncio de Portugal monseñor Locatelli.

La gestión realizada en Lisboa por el Nuncio de España, está siendo muy elogiada en el Vaticano, pues merced al acierto de monseñor Ragonesi, se ha logrado restablecer las relaciones con Portugal.

La huelga de Asturias

Las noticias que de Asturias se reciben en el Ministerio de la Gobernación dicen que las impresiones allí existentes acerca de la próxima huelga son optimistas, creyéndose que el paro no tendrá ni con mucho la importancia que se le atribuye.

No obstante el gobierno adopta medidas.

El subsecretario de la Gobernación al recibirnos esta mañana nos manifestó que acerca de dicho asunto no tenía ninguna impresión.

Aclarando una disposición

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado una nota aclarando la disposición publicada en el «Diario Oficial», sobre gratificaciones que serán objeto de estudio por parte de la comisión nombrada al efecto.

El entierro de Gereda

Se ha celebrado el entierro del eminente doctor Gereda, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

La carroza que conducía el féretro iba cubierta de flores.

En la concurrencia figuraban todos los médicos, muchos artistas y periodistas.

Visitas a Maura

El presidente del Consejo fué visitado esta mañana por una comisión de la Asociación central de arquitectos.

Le visitó también el señor Gomez Ocaña, quien le dió cuenta de la favorable acogida que había tenido en Portugal.

Recibió por último una comisión de Plasencia y a otra de Barcelona, ésta para hablarle del centenario de la Merced.

Siguen las felicitaciones

El ministro de Hacienda señor Gonzàlez Besada, sigue recibiendo telegramas de felicitación por el proyecto de mejoras a los funcionarios del Estado.

Consejo

Mañana a las diez y media se reunirán los ministros en la presidencia con el fin de celebrar consejo.

El anticipo a la Prensa

«El Imparcial» en su número de hoy asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer se trató del anticipo reintegrable a la Prensa, conviniendo en aprobarle antes de la clausura de las Cortes.

Gobierno indivisible

El mismo periódico atribuye al señor Maura la siguiente frase:

«Váyanse ustedes acostumbrando a la idea de que este Gobierno es indivisible».

Congreso

A las 3'40 ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

En el banco azul el presidente del consejo.

En los escaños no llega a 12 el número de diputados.

Ruegos y preguntas

El señor Valldecabres se ocupa de la falta de gasolina en la provincia de Valencia.

El señor Barber denuncia los atropellos que el caciquismo viene cometiendo en Orense y especialmente en Valdeorras.

Pide que se lleve a la Cámara todo el expediente instruido por la Audiencia de la Coruña contra el juez de dicho pueblo.

(Sigue la sesión).

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.º derecha — Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
[illegible]—Mayor pral. 7

PARA EL VIÑEDO

AZUFRE FLOR y SULFATO DE COBRE

Hay grandes existencias en los almacenes de

Hermógenes Sendino

Riquezas garantizadas

Precios económicos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta del año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona en Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en la ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

"AUTOPIANO DE 88 NOTAS"

con centrador Automático Melodista, etc.

por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la

UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA

Valladolid, Santiago 53

Oficial herrero

Soltero, se necesita en el taller de Pérez Hermanos, Torquemada (Palencia).

TRASPASO

Se hace de un Café-Bar en Carrión de los Condes, sitio céntrico, con existencias, instalación de luz eléctrica y calefacción a vapor.

Para tratar, dirigirse a D.ª Trinidad Vázquez, viuda de Girón, en dicha población.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, de 22 años de edad, con leche de quince días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Teótimo Calvo, calle de Flores núm. 2, Paredes de Nava.

Se venden

una mula de ocho años, alzada cinco dedos; un macho de la misma edad y alzada; y un carro violín con arreos. Para tratar, con don Mariano Chato Pérez, Cevico de la Torre.

A los dueños de fábricas y talleres

En la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, se hallan a la venta los modelos oficiales para los certificados referentes a los obreros, según exige el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, y cuyos documentos han de ser presentados al señor Inspector del Trabajo.

Se venden

Cinco vacas recien paridas, de primero y segundo parto, pura raza holandesa.

Dirigirse a la calle del Trompadero, núm. 2.

Se venden

25 cabras con sus crias y 6 ortuñas; 4 chivos y otras emboedas.

Para tratar en el Caserío de Villaires (Saldaña) con Juan Gonzalo.

SE VENDE

Una vaca importada directamente de Holanda en plena producción.

Para tratar, calle de Estrada, número 14.

Fotografía GEM

Seis postales 6 reales

MAYOR PRINCIPAL, 138

Automovilistas

ALCOHOL de 96º/97º, para los motores, con el que funcionan sin necesidad de mezcla alguna.

Para más informes, don Justo Ibáñez Ros, calle de José Canalejas, número 32, 1.º derecha.

Por dejar la labranza

se vende un par de mulas de buen trabajo, también se da a hacer el desgrane del verano; para tratar, con la viuda de Gorgonio Pérez, en Astudillo.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

R. Alonso.--Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor.

BALNEARIO DE MORGOVEJO (LEON)

AGUAS SULFUROSAS—RADIO ACTIVAS

Gran aplicación en las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones.

Fonda y coche para los trenes correos en la estación de Puente Almuhey, (linea de la Robla).

Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

La correspondencia al Administrador del establecimiento

D. ISAIAS VALDERRABANO, en Morgovejo

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta : : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 32

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—***Mayor pral., 71***

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.